

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

27 de octubre de 2022

I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1067

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 4 de la Ley Núm. 64 de 31 de mayo de 1973, según enmendada, conocida como la “Ley de Personal para la Rama Judicial”, a los fines de reiterar que las decisiones administrativas de la Junta de Personal de la Rama Judicial son revisables ante el Tribunal de Apelaciones; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1068

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para autorizar la creación de una corporación sin fines de lucro, independiente, con el fin público de impulsar a la Universidad de Puerto Rico como un lugar idóneo para cursar estudios universitarios, llevar a término investigaciones académicas y científicas y de atraer estudiantes, radicados fuera de Puerto Rico, a estudiar en la Universidad de Puerto Rico, de manera que se impulse el desarrollo académico y económico de la universidad; establecer su organización, deberes, funciones y facultades; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1069

Por la señora Rosa Vélez y el señor Dalmau Santiago:

“Para crear la “Ley para Fomentar la Adquisición de un Vehículo Eléctrico en Puerto Rico”, a los fines de que sea política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico promover la adquisición de “Electric Vehicle” (EV), “Plug-in Hybrid Electric Vehicle” (PHEV) y “Battery Electric Vehicle” (BEV); crear campañas de orientación sobre las ventajas medioambientales y los incentivos contributivos; fomentar la instalación de estaciones de cargadores eléctricos públicos en todos los municipios de Puerto Rico, a los fines de desincentivar la adquisición de vehículos que utilizan combustibles fósiles; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1070

Por la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 125 de 7 de mayo de 1942, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico”, a los fines de que la Autoridad de los Puertos fomente y promueva acuerdos colaborativos con las universidades, centros vocacionales, sector público y privado, para que conozcan y capitalicen sobre: el pilotaje; desarrollo de una marina mercante; la industria de remolcadores; astilleros; construcción de embarcaciones; la pesca comercial; energía eólica en alta mar; provisiones y combustibles; logística marítima; conocimiento de corrientes y oleaje; energía termal; sistemas meteorológicos; conservación marina; robótica marina; restauración de corales; control de microplásticos; sondeo por imágenes del suelo marino; tecnologías para mejorar la navegación; ciberseguridad; vehículos no tripulados; digitalización portuaria; operaciones portuarias; ingeniería naval; y derecho marítimo; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 350

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) del Departamento de Transportación Obras Públicas (DTOP) de Puerto Rico incluir en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Puerto Rico la identificación de los bordes de las carreteras, en especial las carreteras rurales de Puerto Rico, con reflectores de luz o marcas fluorescentes para una mejor visibilidad durante la noche; y para ordenar al Departamento realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr la asignación de fondos para cumplir con lo aquí dispuesto.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R.Conc. del S. 44

Por la señora Santiago Negrón:

“Para expresar a nombre del Pueblo de Puerto Rico, por conducto de esta Asamblea Legislativa, el más enérgico rechazo a cualquier modelo o propuesta de privatización del Parque las Cavernas del Río Camuy.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 686

Por la señora Trujillo Plumey:

“Para enmendar la Sección 19.1 de la Regla 19 contenida en la R. del S. 13 aprobada el 9 de enero de 2017, según enmendada, conocida como “Reglamento del Senado de Puerto Rico”, para establecer un nuevo requisito al momento de radicar una legislación “Por Petición”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 687

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 594, para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal realizar una investigación sobre la cantidad de profesionales en Puerto Rico con deudas por concepto de préstamos estudiantiles; investigar la tasa de empleo y desempleo entre esta población; y evaluar alternativas de incentivos económicos y laborales para desarrollar y retener profesionales en Puerto Rico; a los fines de extender el término para presentar sus informes.”

(mrc/lmc/sar)